

# Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

## CONFORMA CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL QUINTETA PARA SELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL STJ

- Berthaud Reyes Yuri, Franco Villalobos María del Rocío, Martínez de Luna Mauro René, Ortega Ayala Juan Gerardo y Padilla García Verónica, conforman la quinteta para ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.
- Por mandato constitucional los nombres así como los expedientes de quienes integran esta quinteta serán enviados al Gobernador del Estado, quien de entre ellos formulará una terna que a su vez pasará al Congreso del Estado para que designe quien habrá de convertirse en el nuevo Magistrado del STJ.

Este martes 21 de agosto, se llevó a cabo la sesión del Consejo de la Judicatura Estatal, en la que fue conformada la quinteta de aspirantes al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

En estricto cumplimiento a lo consignado en la Convocatoria CJE/05/2018 y luego de haber observado el cumplimiento a cada uno de los requisitos precisados en ésta y la aprobación de los exámenes de conocimientos teóricos, psicométrico y de conocimientos prácticos en materia civil-mercantil, familiar, así como materia penal (sistema acusatorio); el Consejo de la Judicatura Estatal en pleno, haciendo un detallado análisis a la experiencia profesional en la administración de la justicia o en otras ramas de la profesión jurídica y a los perfiles y trayectorias de los finalistas de la última etapa de exámenes, eligió a los cinco participantes quienes habrán de pasar a la siguiente etapa en el proceso de selección.

La quinteta quedó conformada por los nombres (en estricto orden alfabético) de: Berthaud Reyes Yuri, Franco Villalobos María del Rocío,

Martínez de Luna Mauro René, Ortega Ayala Juan Gerardo y Padilla García Verónica.

De conformidad al artículo 54 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes el Consejo de la Judicatura del Estado “propondrá cinco candidatos por cada cargo a Magistrado remitiendo los expedientes correspondientes al titular del Ejecutivo del Estado, quien de entre ellos formulará una terna por cada magistratura vacante, la cual enviará al Congreso del Estado para que designe a un Magistrado con la aprobación de la mayoría de los Diputados que integren la Legislatura”.

A través de este proceso de elección convocado por el Consejo de la Judicatura Estatal, órgano que tiene a su cargo la Carrera Judicial por mandato Constitucional, se cubrirá la vacante derivada del retiro del Licenciado Francisco Javier Perales Durán, en virtud de su jubilación.

